

INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DEL MODELO DE SOSTENIBILIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL

DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN CEDE 5



ejercitocolombia



@COL_EJERCITO



ejercitonacionalcolombia





INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DEL MODELO DE SOSTENIBILIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL

DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN CEDE 5

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

 | [ejercitocolombia](https://www.facebook.com/ejercitocolombia)

 | [@COL_EJERCITO](https://twitter.com/COL_EJERCITO)

 | [ejercitonacionalcolombia](https://www.instagram.com/ejercitonacionalcolombia)

TABLA DE CONTENIDO

| | | |
|------|---|----|
| I. | Introducción..... | 05 |
| II. | Referencias..... | 09 |
| III. | Antecedentes..... | 11 |
| IV. | Objetivos..... | 15 |
| V. | Categorías y parámetros de la información..... | 17 |
| | a. Tipo de información..... | 18 |
| | b. Categorías de la información..... | 19 |
| | c. Estructura..... | 22 |
| | d. Flujograma del proceso..... | 23 |
| | e. Responsabilidades, tratamiento y manejo de la información..... | 26 |
| VI. | Análisis de la información..... | 27 |
| | a. Comportamientos generales..... | 28 |
| | b. Características cuantitativas..... | 33 |
| | c. Características cualitativas (comportamiento a partir de la planeación presupuestal, priorización del gasto)..... | 34 |
| | d. Reconocimiento y revelación..... | 35 |
| | e. Conclusiones, Consideraciones Especiales y/o Lecciones Aprendidas..... | 36 |
| | Anexos..... | 39 |
| | a. Glosario..... | 41 |
| | b. Formatos de consolidación y cargue de la información al sistema FOCIS..... | 43 |
| | c. Plazos establecidos por el Ministerio de Defensa Nacional..... | 45 |
| | d. Equipos del Ejército Nacional en el sistema FOCIS..... | 46 |
| | e. Ejemplos de Cargue de la información..... | 48 |



LISTA DE TABLAS

| | |
|---|----|
| Tabla N° 1 "Cantidad personal" | 29 |
| Tabla N° 2 "Inventario equipos EJC" | 31 |
| Tabla N° 3 "Necesidad real vigencia 2016" | 34 |

LISTA DE GRÁFICAS

| | |
|--|----|
| Gráfica N° 1 "Distribución cantidades de personal por grados" | 29 |
| Gráfica N° 2 "impacto ejecución sueldos por grados" | 30 |
| Gráfica N° 3 "costos operación de equipo por rubros" | 32 |
| Gráfica N° 4 "comportamiento gasto unidades más representativas" | 32 |
| Gráfica N° 5 "comportamiento presupuestal gastos generales y personal" | 33 |

EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA

 | [ejercitocolombia](https://www.facebook.com/ejercitocolombia)

 | [@COL_EJERCITO](https://twitter.com/COL_EJERCITO)

 | [ejercitonacionalcolombia](https://www.instagram.com/ejercitonacionalcolombia)



I. INTRODUCCIÓN

**PATRIA
HONOR
LEALTAD**

I. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Defensa Nacional (MDN), en cabeza del Viceministerio para la Estrategia y Planeación, junto a la Dirección de Planeación y Presupuestación (DPP), ha implementado el sistema FOCIS (Sistema de información de Costos Orientado a la Fuerza) en las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, con la finalidad de asegurar la consistencia de la asignación de recursos y las posibilidades fiscales de la Nación a mediano y largo plazo, para lo cual se ha emitido las directrices necesarias con el fin de establecer los requerimientos de la información solicitada a las Dependencias del Ejército Nacional, encaminadas a lograr la veracidad de la información y su respectiva funcionalidad con el fin de realizar las proyecciones convenientes para la toma de decisiones presupuestales.

El presente libro "Información y Análisis del Modelo de Sostenibilidad del Ejército Nacional" es consecuente al trabajo desarrollado por parte del Departamento de Planeación (CEDE5) - Dirección de Planeación Presupuestal (DIPAP) durante las vigencias 2013, 2014 y 2015, de acuerdo a la metodología del sistema FOCIS (Sistema de información de Costos Orientado a la Fuerza), ordenada por la Dirección de Planeación y Presupuestación (DPP) de Ministerio de Defensa Nacional, basados en la Directiva Ministerial Permanente No 3 del 2014 "Requerimientos de Información para Modelo de Sostenibilidad del Sector Defensa", donde se formularon los criterios para la consolidación de la información y posterior cargue en el sistema.

Este libro ha sido concebido a partir de los archivos soportes, para la descripción del proceso de consolidación, ingreso y entrega de la información necesaria para la herramienta computacional de análisis presupuestal denominada FOCIS, con el fin de dar cumplimiento a los plazos establecidos por la Dirección de Planeación y Presupuestación del Ministerio de Defensa Nacional, para que ésta realice Modelos de Sostenibilidad del Gasto del Sector Defensa.

La información enviada por el Departamento de Planeación (CEDE5) muestra la estructura del Ejército Nacional y su sostenimiento, el cual comprende: unidades, equipos, personal, actividades de inversión, otras fuentes de financiación y recapitalización, según los requerimientos de la Fuerza. Lo anterior con el propósito de comprender el comportamiento de la



sostenibilidad fiscal y ayudar a la toma de decisiones con respecto al gasto, interpretando los requerimientos y los recursos disponibles.

El Departamento de Planeación desde la Dirección de Planeación Presupuestal desarrolla un análisis de verificación entre los procesos de planeación, desarrollado con los Departamentos y Direcciones, llevando una trazabilidad y con el propósito de verificar la ejecución de los recursos de manera que se garantice el recurso de financiación y la calidad en las estimaciones realizadas.

Cabe resaltar que la información presentada, corresponde a la estructura organizacional del Ejército Nacional de la vigencia 2015.





**PATRIA
HONOR
LEALTAD**



II. REFERENCIAS

**PATRIA
HONOR
LEALTAD**

II. REFERENCIAS

1. Directiva Permanente No 29 del 2012 "Actualización del Modelo de Sostenibilidad del Gasto del Sector Defensa y Seguridad"
2. Directiva Ministerial Permanente No 3 del 2014 "Requerimientos de Información para Modelo de Sostenibilidad del Sector Defensa."
3. Circular No. 040 Requerimientos de Información para modelos de sostenibilidad del Sector Defensa (FOCIS – Sistema de información de Costos Orientado a la Fuerza) I Semestre 2014.
4. Circular No. 041 Requerimientos de Información para modelos de sostenibilidad del Sector Defensa (FOCIS – Sistema de información de Costos Orientado a la Fuerza) II Semestre 2014.
5. Circular No. 0001 Requerimientos de Información para Modelos de Sostenibilidad del Sector Defensa (FOCIS – Sistema de información de Costos Orientado a la Fuerza) I Semestre 2015.
6. Circular No. 0003 Requerimientos de Información para Modelos de Sostenibilidad del Sector Defensa (FOCIS – Sistema de información de Costos Orientado a la Fuerza) último trimestre 2015 y primer trimestre 2016.





III. ANTECEDENTES

**PATRIA
HONOR
LEALTAD**

III. ANTECEDENTES

Desde el año 2010 la Dirección de Planeación y Presupuestación (DPP) del Ministerio de Defensa Nacional inicio la implementación y desarrollo del Modelo de Sostenibilidad del Gasto del Sector Defensa y Seguridad, con el apoyo de un grupo de asesores expertos del Instituto para Análisis en Defensa del Departamento de Defensa de los Estados Unidos. Con el modelo se busca principalmente establecer una metodología de costeo unitario utilizando como base la estructura de la Fuerza pública para asignar dichos costos a las unidades.

En el año 2012 el Ministerio de Defensa Nacional mediante la Directiva Permanente N° 29 "Actualización del Modelo de Sostenibilidad del Gasto del Sector Defensa y Seguridad", de fecha 12 de septiembre de 2012, emite directrices para la consolidación de la información correspondiente a la distribución presupuestal de manera desagregada para realizar evaluaciones de costos unitarios de la organización. A través del Modelo de Sostenibilidad del Gasto, el Ministerio de Defensa Nacional ha consolidado la planeación estratégica del sector defensa con el propósito de entender los impactos generados por las asignaciones y administración del presupuesto y a su vez, proyectar la estructura de las Fuerzas de acuerdo con las nuevas necesidades operacionales.

En el año 2013, mediante la elaboración de continuas capacitaciones y mesas de trabajo se logra establecer parámetros claros para cada fuerza según sus capacidades permitiendo diseñar y aportar la información precisa para la elaboración del Modelo y la extracción de sus análisis.

Con la emisión de la Directiva Ministerial Permanente No 3 del 2014 se actualizaron las directrices, normas y procedimientos ministeriales para el cumplimiento e implementación de la información solicitada para alimentar el Modelo de Sostenibilidad del Sector Defensa. Se profundiza sobre los tipos de información requerida para el modelo, se especifica las fuentes de Financiación asociadas a los costos de personal, costos de operación de equipo y costos de operación de unidad, también implementan los parámetros de aceptación de la información, el protocolo para el manejo de datos de configuración y el protocolo para el tratamiento y el manejo de la información.



El Modelo de Sostenibilidad del Gasto basado en costeo unitario (FOCIS), es una herramienta computacional de análisis presupuestal que sirve para sustentar los requerimientos de recursos con la finalidad de cumplir con los objetivos del Sector Defensa, logrando la claridad necesaria en cuanto a la destinación de los mismos. FOCIS contribuye a la administración del Sector Defensa al relacionar recursos físicos, capacidades y costos asociados a las vigencias expiradas, mientras se evalúan diferentes alternativas de planeación.

El Departamento de Planeación, en cabeza de la Dirección de Planeación Presupuestal ha liderado el proceso de verificación, análisis y consolidación de la información a nivel de la fuerza; con el propósito de garantizar la veracidad de los diferentes datos cargados en el sistema FOCIS. Este trabajo se ha desarrollado durante varias vigencias y se ha plasmado por medio de este texto, mostrando un análisis de la información consolidada durante los años 2013, 2014, 2015; logrando proyectar y calcular, los costos unitarios y asociados de los conceptos básicos de la Fuerza, obteniendo como resultado informes para fines de planeación y toma de decisiones, buscando la sostenibilidad de la institución.

La importancia de este documento, es mostrar el trabajo realizado en la Fuerza para cumplir con los objetivos propuestos por el Ministerio de Defensa Nacional, a fin de evidenciar la distribución de los recursos para los costos asociados y de funcionamiento. Sin embargo, se debe tener en cuenta otras variables que influyen y que de manera cuantitativa no pueden evaluarse, esto con el propósito de tener un panorama claro y ayudar a la toma de decisiones las cuales respondan a las necesidades del Ejército Nacional.



**PATRIA
HONOR
LEALTAD**



IV. OBJETIVOS

**PATRIA
HONOR
LEALTAD**

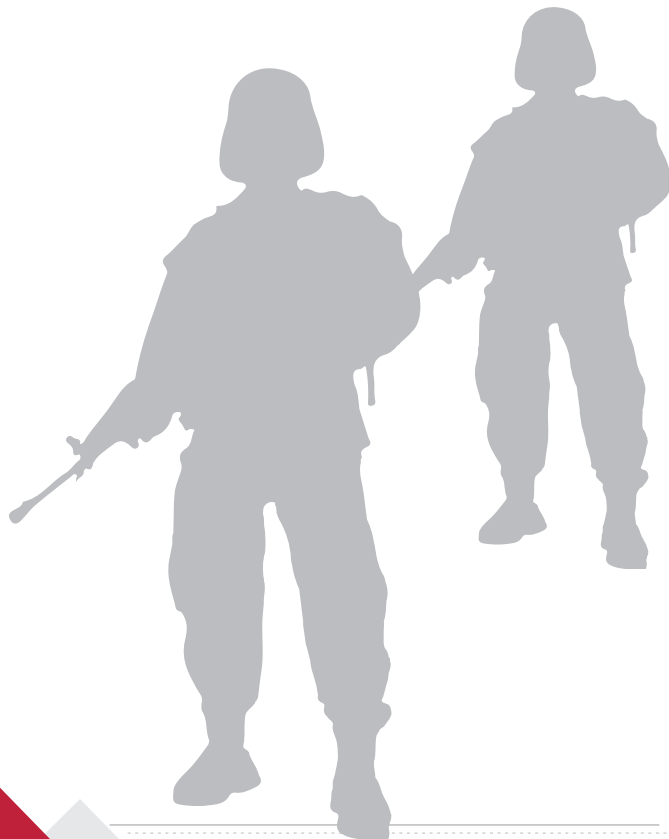
IV. OBJETIVOS

Con la implementación del sistema FOCIS en la Fuerza, se busca:

1. Fortalecer la toma de decisiones y planeación de la defensa con una metodología que permite establecer una conexión entre los fondos, el contenido del programa y las capacidades militares.

2. Mejorar la calidad de la estimación de los costos de un programa:
 - Presentar estimativos de costos basados en la composición de la Fuerza.
 - Asegurar una conexión entre el planeamiento de la fuerza y el presupuesto.
 - Determinar las implicaciones de los costos del ciclo de vida de las decisiones de modernización.

3. Dar apoyo analítico al desarrollo, análisis y justificación de un programa.





V. CATEGORIA Y PARÁMETROS DE LA INFORMACIÓN

**PATRIA
HONOR
LEALTAD**

V. CATEGORÍAS Y PARÁMETROS DE LA INFORMACIÓN

El sistema FOCIS maneja la información a través de los tipos de recursos, tanto de Funcionamiento como de Inversión, según éstos sean asignados dentro de la estructura de la Fuerza en los parámetros fijados y que se describen más adelante.

A continuación se muestra las categorías y parámetros de información que conforman el sistema FOCIS, entre los cuales se nombran los **tipos de información**, que reflejan los tipos de recursos según sean asignados dentro de la estructura de la Fuerza, y las **Categorías de la información**, estas corresponden a la clasificación de los datos en el sistema según corresponda a datos de cantidad de equipo, funcionamiento de equipo, cantidad de personal, costos de operación de unidad entre otros.

a. Tipo de información

FOCIS maneja las fuentes de financiamiento que se presentan en la siguiente tabla, y sobre las cuales se deben asociar los costos de operación de equipos y costos de operación de unidades:

| Funcionamiento | | |
|----------------|---------------------------|-----------------------|
| Recurso | Tipo de Recurso SIIF | Tipo de Recurso FOCIS |
| 10 | Ordinario | Pesos (Millones) |
| 16 | Fondo Especial | |
| 50 | Fondo Especial de Defensa | |
| 11 | Extraordinario | Rec Extr (Millones) |

| Inversión | | |
|-----------|----------------------|-----------------------|
| Recurso | Tipo de Recurso SIIF | Tipo de Recurso FOCIS |
| 10 | Extraordinario | Rec Extr (Millones) |
| 11 | Ordinario | Pesos (Millones) |
| 16 | Fondo Interno | |
| 50 | Fondo de Defensa | |



| Otras Fuentes de financiación* | Tipo de recurso FOCIS |
|--------------------------------|-----------------------|
| Convenios | Convenio (Millones) |
| FME | |
| DoD | |
| NAS | |

FUENTE: (MDN, 2014, pág. 7)

*En la directiva en mención MINDEFENSA cita "Otras fuentes de financiación". Desde el punto de vista interno, se refiere a "Otras fuentes de recursos", teniendo en cuenta el concepto de convenio nacional e internacional y que para el estado realmente se constituye en un gasto.

b. Categorías de la información

- **Cantidad de personal:** Los datos corresponden al personal de nómina real y autorizado contemplado en cada uno de los grados militares y civiles para las diferentes unidades. La cantidad de personal real representa el número de personas que estaban presentes en una fecha determinada del año. Similarmente, la cantidad autorizada es la cantidad de personal requerido para que la unidad pueda operar al 100%: corresponde a la Tabla de Organización y Equipo (TOE) de esa unidad.
- **Cantidad de equipos:** Para cada equipo registrado en el modelo, se deben ingresar las cantidades reales y autorizadas de inventario. La cantidad real es el número total de ítems en la unidad a la fecha de corte. Por otro lado, la cantidad autorizada es el número de equipos requeridos para que la unidad esté plenamente equipada para cumplir con su misión (TOE). Equipos que no aparecen en la TOE, la Dirección Técnica respectiva determinará la cantidad autorizada.
- **Uso de equipos:** El uso de equipos dentro del modelo es la forma como se cuantifica la utilización de los mismos. De tal forma, es registrado en términos de una o más unidades de medida o métricas, dependiendo del equipo. Por ejemplo, el uso de una aeronave se mide en términos de horas de vuelo y el de un vehículo, en kilómetros. Es importante resaltar que dependiendo del equipo, éste puede no tener una métrica asociada (ej.:

radios). En estos casos, se puede asignar un factor de costo promedio anual que no está ligado al uso.

- La cantidad real: es el nivel de uso ejecutado, por lo tanto, el dato que se debe ingresar es la cantidad total de uso del equipo en términos de la métrica que se le haya designado al ítem.
- La cantidad deseada: es el nivel de uso requerido para que la unidad esté plenamente entrenada y en capacidad de realizar sus misiones normales al 100%.

- **Actividades de inversión:** Consiste en actualizar para el periodo que se desee, los proyectos de inversión, discriminados por actividades, aprobados en cada una de las Fuerzas Militares con sus respectivas proyecciones anuales y fuentes de financiación.
- **Recapitalización equipo mayor:** Se debe incluir la proyección de reemplazos y/o repotenciaciones a equipo mayor (aeronaves, equipo marítimo, equipo fluvial mayor, equipo automotor mayor, etc.) en un horizonte mínimo de 10 años. Para realizar esta tarea se pide la utilización de modelos de ciclo de vida para determinar estos puntos y sus variaciones a lo largo del tiempo.
- **Costos de operación de equipos:** Para registrar los costos de operación de equipos el modelo utiliza tres cuentas de costo importantes: (i) combustible y lubricantes, (ii) mantenimiento de equipo de navegación y transporte y (iii) repuestos. A pesar de esto, es importante anotar que pueden haber equipos que utilicen otras cuentas para su funcionamiento (ej: mantenimiento equipo de comunicaciones). Adicionalmente, hay que añadir que algunos equipos pueden tener financiamiento para su operación vía inversión (dependiendo si recibieron mantenimiento recurrente con recursos de algún proyecto).
- **Costos de operación de unidades:** Corresponden a los gastos de operación de las unidades ejecutoras que no están asociados directamente a la operación de equipos. Para ingresar estos costos, se debe calcular el compromiso presupuestal en la vigencia de análisis para las diferentes cuentas de costo que

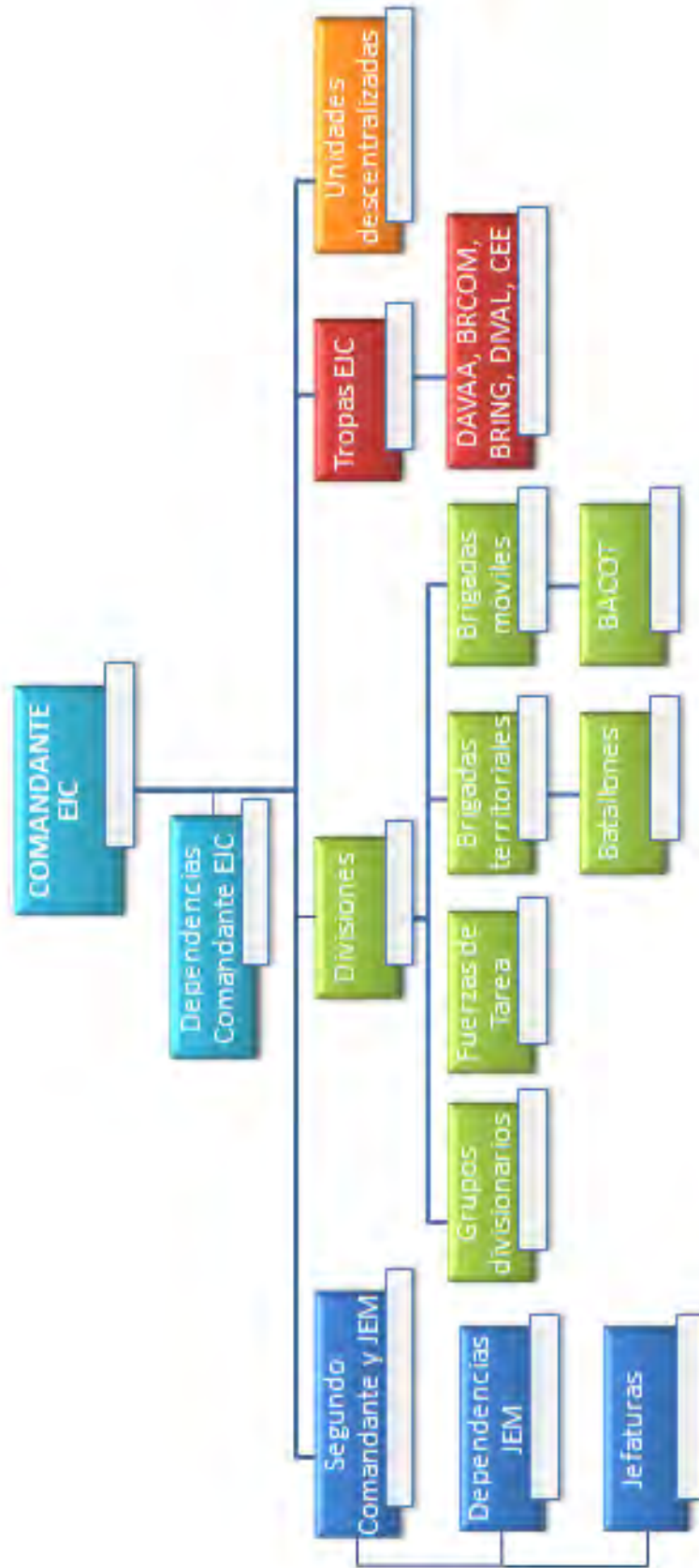


existen en FOCIS (y que no están asociadas a operación de equipo).

- **Convenios y cooperación internacional:** La información de convenios y cooperación internacional es importante ya que es un recurso (económico y en especie), que si bien no está asociado al presupuesto, apoya el funcionamiento de las Fuerzas.
- **Actividades de inversión:** Consiste en actualizar para el periodo que se desee, los proyectos de inversión, discriminados por actividades, con sus respectivas proyecciones anuales y fuentes de financiación. (MDN, 2014, pág. 7)



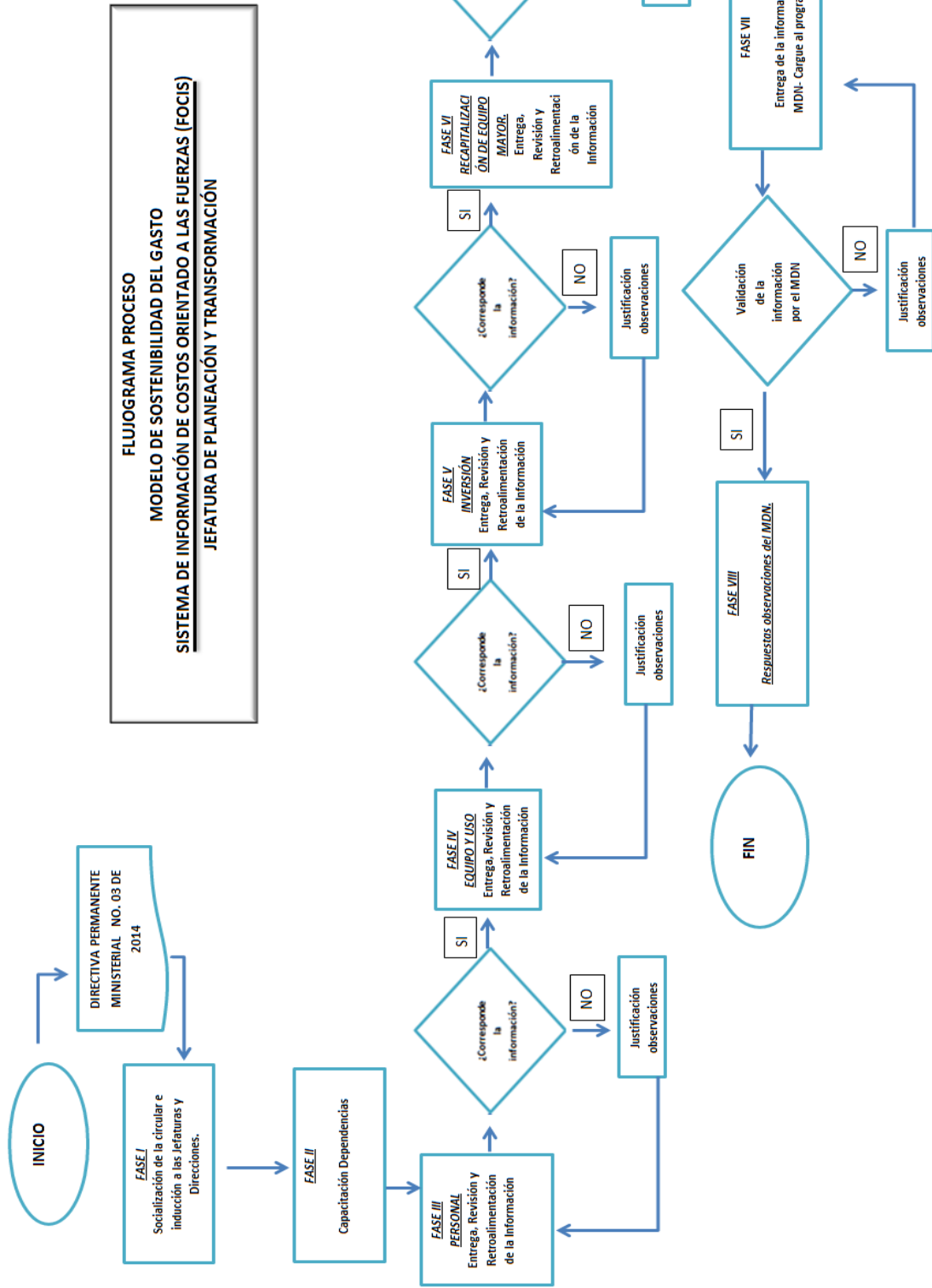
c. Estructura (vigencia 2015)



FUENTE: CEDE5-DIPAP



d. Flujoograma del proceso



FUENTE: CEDES-DIPAP

Descripción de Fases del Flujograma del proceso

| Descripción de la Actividad |
|--|
| <p>FASE I:</p> <p>Socialización de la circular y cronograma de programación generado por la Dirección de Programación Presupuestal a las Jefaturas y Direcciones.</p> |
| <p>FASE II:</p> <p>Capacitación al personal de las diferentes Jefaturas y Direcciones acerca de la información solicitada por la Directiva Ministerial No 3 de 2014, con el fin de dar cumplimiento a los plazos establecidos por el Ministerio de Defensa Nacional.</p> |
| <p>FASE III: PERSONAL</p> <p>Entrega de la información por parte de dirección de Personal correspondiente al parte Militar y Civil.</p> <p>Revisión y retroalimentación de la información suministrada por la dirección de Personal de acuerdo a la circular y cronograma generado por la DIPAP, dando cumplimiento al plazo establecido por el Ministerio de Defensa Nacional.</p> |
| <p>FASE IV: EQUIPO Y USO.</p> <p>Entrega de la información por las dependencias correspondiente al reporte de equipo y Uso.</p> <p>Revisión y retroalimentación de la información suministrada por las diferentes Direcciones y Jefaturas de acuerdo a la circular y cronograma generado por la DIPAP, dando cumplimiento al plazo establecido por el Ministerio de Defensa Nacional.</p> |
| <p>FASE V: COSTO DE OPERACIÓN DE UNIDADES.</p> <p>Plazo: Anual (Marzo)</p> <p>Se entrega la información del SIIF suministrada por la Jefatura Financiera, que contiene los costos asociados a las unidades ejecutoras.</p> |



Se analiza y realiza un cargue al sistema FOCIS, dando cumplimiento al plazo establecido por el Ministerio de Defensa Nacional.

FASE VI: INVERSION

Entrega de la información correspondiente a los costos de las actividades de Inversión.

Revisión y retroalimentación de la información suministrada por las diferentes Direcciones y Jefaturas de acuerdo a la circular y cronograma generado por la DIPAP, dando cumplimiento al plazo establecido por el Ministerio de Defensa Nacional.

FASE VII: RECAPITALIZACIÓN DE EQUIPO MAYOR

Entrega de la información correspondiente al mantenimiento mayor de los equipos y/o adquisiciones de equipos.

Revisión y retroalimentación de la información suministrada por las diferentes Direcciones y Jefaturas de acuerdo a la circular y cronograma generado por la DIPAP, dando cumplimiento al plazo establecido por el Ministerio de Defensa Nacional

FASE VIII:

Cumplimiento plazos de entregas de posiciones del sistema con la información de acuerdo al cronograma emitido en la Directiva Ministerial Permanente No. 3 del 2014.

FASE IX:

A partir de los resultados obtenidos realizar análisis de la información para mejorar las actividades y decisiones de planeación de la Fuerza.

Aprobación de la información por parte de Ministerio de Defensa Nacional.

e. Responsabilidades, tratamiento y manejo de la información

La Jefatura de Planeación y Transformación a través de la Dirección de Programación Presupuestal crea las condiciones necesarias para avanzar hacia una capacidad de recolección de la información que garantice en el corto plazo su mayor precisión, coordinando la recolección y validación de la información de manera que se asegure el cumplimiento de calidad y plazos estipulados de la información. Se realiza la actualización de la información dos veces al año de acuerdo a los cronogramas generados por JEPLA, para ser validada con el propósito de retransmitirla en el sistema FOCIS en los plazos establecidos por el Ministerio de Defensa Nacional.

Cada una de las Direcciones y Jefaturas hace entrega de la información, la cual debe contener datos reales y no estimados velando por la veracidad de los mismos, siendo diligenciada en los formatos establecidos y cumpliendo las fechas de entrega comunicadas por la Jefatura de Planeación y Transformación.





VI. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

**PATRIA
HONOR
LEALTAD**

VI. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

a. Comportamientos generales

La siguiente sección se ocupa de publicar la asignación de los recursos correspondientes a gastos de personal y a gastos generales de los años 2013, 2014 y 2015.

Se comprueba a través de una comparación de la información la cantidad de personal como se observa en la Tabla No. 1 "Cantidad Personal" los movimientos que se han efectuado, como se puede evidenciar en la Gráfica No. 1 "Distribución Cantidades de Personal por Grados", percibiendo una gran variación en el personal de soldados, esto debido a que entre el 2013 y 2014 se presentaron nuevas incorporaciones y licenciamientos de los contingentes, pero entre 2014 y 2015 se evidencia una reducción del personal debido al retiro por varias causales, reducción de contingentes de incorporación y por efectos de movimientos de los ascensos.

Así mismo, se comprueba una relación directamente proporcional entre cantidad de personal y la asignación de sueldos (Gráfica No. 1 "Distribución Cantidades de Personal por Grados" y Gráfica No. 2 "Impacto Ejecución Sueldos por Grados") a través de los gastos de personal asignados a la Fuerza.



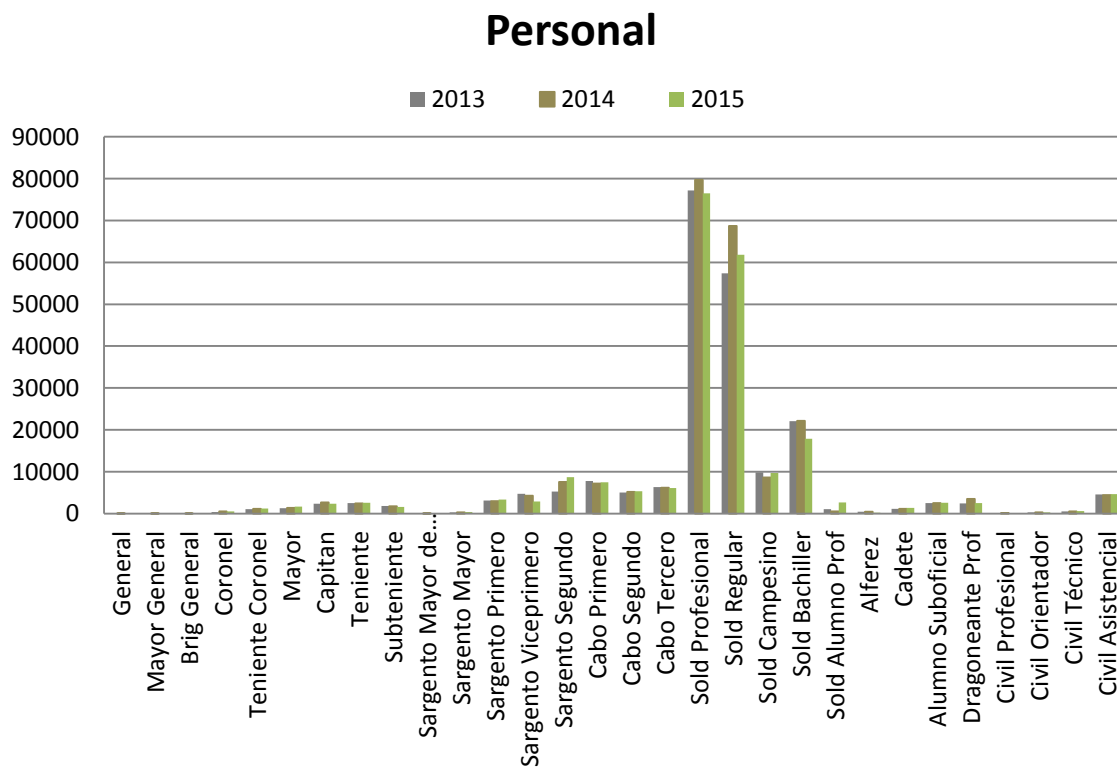


Tabla No 1 “Cantidad Personal”

| Cantidad de Personal | |
|----------------------|---------|
| 2013 | 221.365 |
| 2014 | 236.066 |
| 2015 | 224.966 |

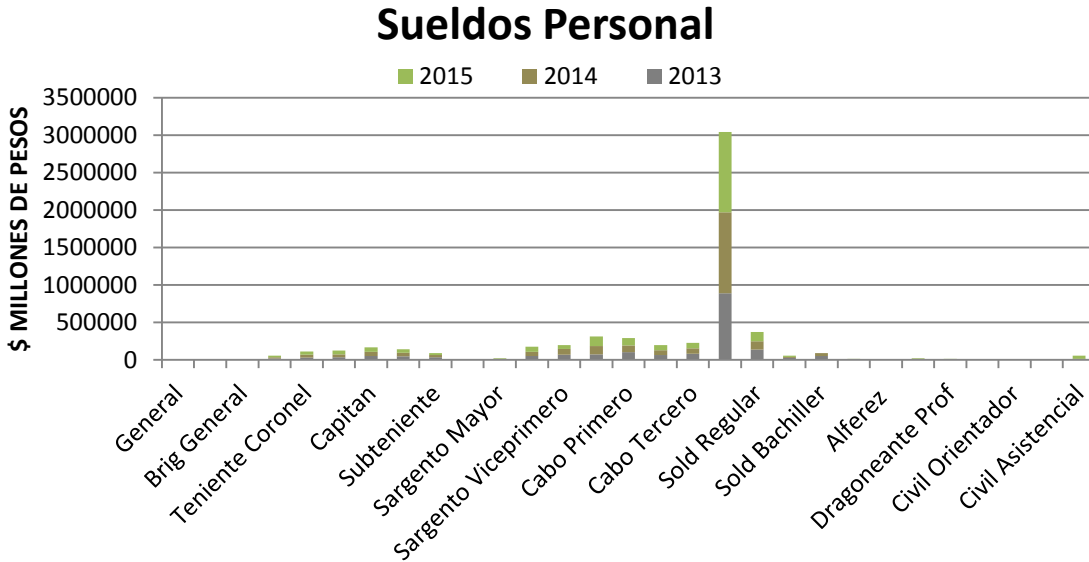
FUENTE: CEDE5-DIPAP

Gráfica N° 1 “Distribución Cantidades de Personal por Grados”



FUENTE: CEDE5-DIPAP

Gráfica N° 2 “Impacto Ejecución Sueldos por Grados”



FUENTE: CEDE5-DIPAP

Por otra parte, se evalúa la trazabilidad de los equipos (Tabla No. 2 “Inventario Equipos EJC”) más representativos de la fuerza con el fin de analizar el comportamiento entre el uso y los gastos de funcionamiento de los mismos, así como analizar la capacidad que posee el Ejército Nacional de acuerdo a las necesidades que se presentan y las adquisiciones que se realizan para suplir dichas necesidades. El efecto de la adquisición no solo se ve reflejado en la financiación de compra, sea por gastos generales o por inversión, sino que además se evidencia en el sostenimiento a través de los rubros, que se toman como base de evaluación general, los cuales son: Combustibles y Lubricantes, Repuestos, y Mantenimiento de Navegación y transporte. (Gráfica No. 3 “Costos Operación de Equipo por Rubros”). La apropiación de dichos rubros se ha visto afectada, puesto que el presupuesto asignado presenta una tendencia deficitaria con una reducción sostenida.

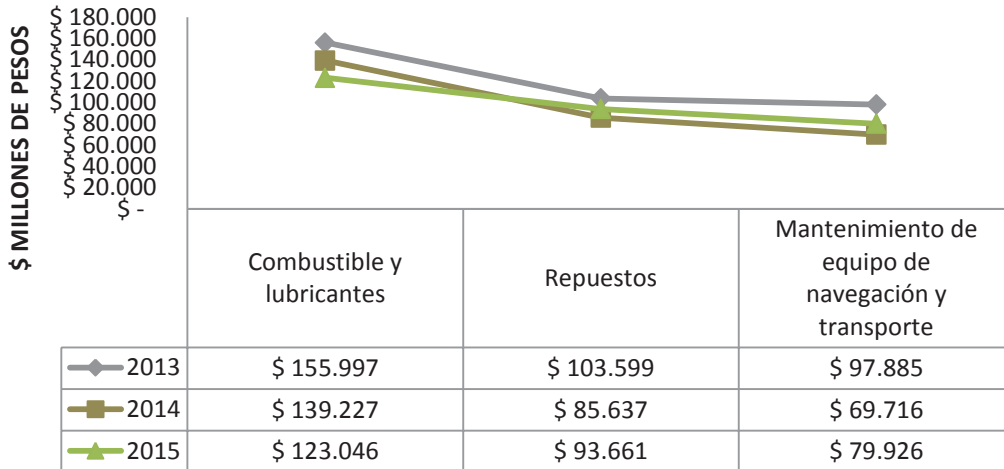


Tabla N° 2 “Inventario Equipos EJC”

| Inventario Equipos EJC | | | |
|-----------------------------|---------|---------|---------|
| Categoría de Equipo | 2013 | 2014 | 2015 |
| EJC-Ala Fija | 24 | 24 | 24 |
| EJC-Ala Rotatoria Multip. | 121 | 121 | 121 |
| EJC-Armamento Indiv. | 437.993 | 691.019 | 648.939 |
| EJC-Armas de Acompañ. | 39.229 | 36.558 | 36.554 |
| EJC-Armas de Apoyo | 3.020 | 3.084 | 3.084 |
| EJC-Artillería Apoyo Fuegos | 229 | 283 | 289 |
| EJC-Equipo Comunicaciones | 61.435 | 72.427 | 78.255 |
| EJC-Equipo de Campaña | 181 | 184 | 325 |
| EJC-Equipo de Ing.Comb. | 720 | 636 | 640 |
| EJC-Equipo Esp.Aviación | 2.988 | 3.451 | 3.720 |
| EJC-Equipo Fijo de Ing. | 700 | 631 | 695 |
| EJC-Equipo Inteligencia. | 142 | 141 | 140 |
| EJC-Equipo Óptico/Optr. | 56.598 | 85.501 | 82.598 |
| EJC-Geoposicionador | 10.071 | 10.607 | 10.389 |
| EJC-Mat. Guerra Minas | 2 | 2 | 2 |
| EJC-Parque automotor | 7.635 | 7.303 | 7.473 |
| EJC-Veh Blind Trans Per | 54 | 54 | 86 |
| EJC-Veh.Blind. Med. | 258 | 258 | 286 |

FUENTE: CEDE5-DIPAP

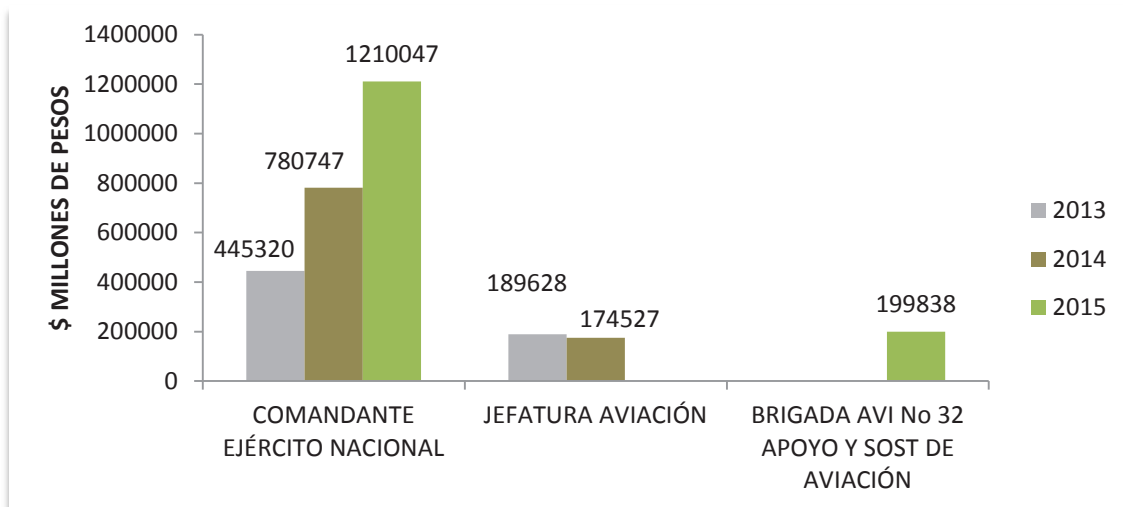
Gráfica N° 3 “Costos Operación de Equipo por Rubros”



FUENTE: CEDE5-DIPAP

Además a través de la información en el sistema FOCIS, se puede ver ejecución general de las unidades más representativas de Ejército, de acuerdo a las vigencias evaluadas, con el fin de apreciar la concentración del gasto en la Fuerza. La asignación de los recursos dirigidos directamente a la unidad del Comandante del Ejército Nacional está sujeto a soportar en el transcurso de la vigencia a varias unidades entre las cuales se encuentran: Ayudantía Personal, Inspección General, Ayudantía General, Dirección de Investigaciones Disciplinarias, Oficina de Coordinación Suboficiales, Intendencia Local, entre otros.

Gráfica N° 4 “Comportamiento Gasto Unidades más representativas”



FUENTE: CEDE5-DIPAP



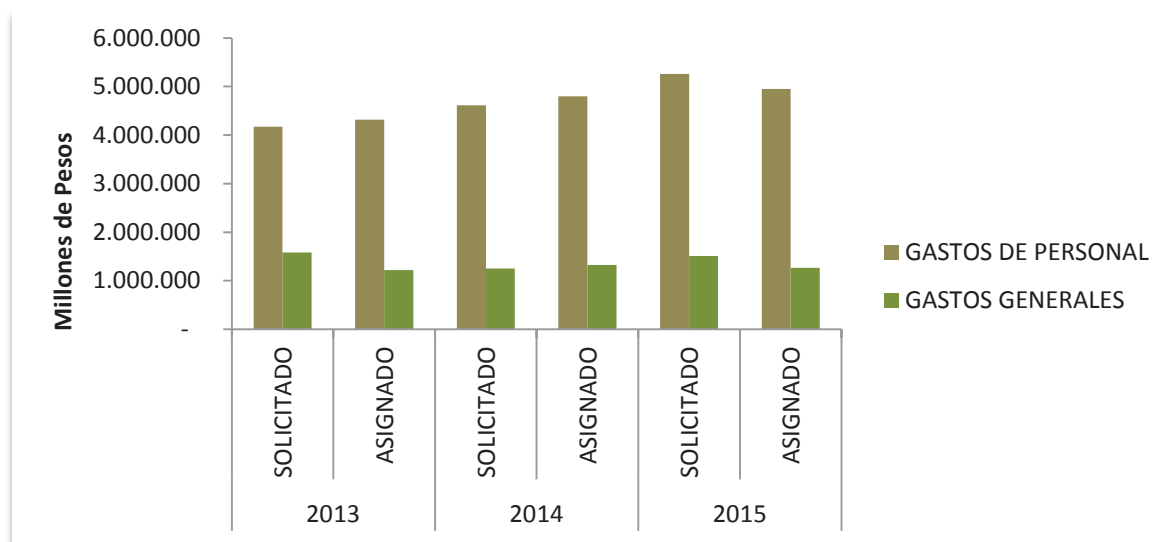
b. Características cuantitativas

El comportamiento presupuestal (Gráfica No. 5 "Comportamiento Presupuestal Gastos Generales y Personal") de las vigencias en estudio (2013, 2014 Y 2015) indica un crecimiento en la asignación de recursos por gastos de personal.

En gastos generales en referencia a lo asignado durante los años 2013 y 2014, revela un leve incremento para la última vigencia de 8,71% por un valor de \$ 106.469.000.

En la asignación de los años 2014 y 2015 se refleja una reducción de -5,07% por un valor de -\$64.137.000.

Gráfica No 5 "Comportamiento Presupuestal Gastos Generales y Personal"



FUENTE: CEDE5-DIPAP

Con relación a los gastos de personal, el Anteproyecto de Presupuesto para la vigencia 2016 de la Jefatura de Desarrollo Humano, presenta una necesidad real de \$5.470.677 millones, en el que se debe tener en cuenta el manejo de un déficit que podría impactar directamente el rubro de otras primas no provisionadas.

Tabla No 3 “Necesidad real vigencia 2016”

| Concepto | Aportes de la Nación | Recursos Propios | Total |
|--------------------------|-----------------------------|-------------------------|--------------------------|
| Gastos de funcionamiento | 6.957.446.910.957 | 167.528.938.027 | 7.124.975.848.984 |
| Gastos de personal | 5.440.669.722.847 | 30.007.911.090 | 5.470.677.633.937 |
| Gastos generales | 1.251.898.949.160 | 137.521.026.937 | 1.389.419.976.097 |

FUENTE: CEDE5-DIPAP

* Cifras en millones

c. Características cualitativas

Con el fin de coordinar, consolidar, analizar, revisar y presentar tanto el Anteproyecto de Presupuesto como el Plan Anual de Adquisiciones de la Fuerza, de acuerdo con las políticas del Ministerio de Defensa y la normatividad vigente, e identificar y priorizar la información del Anteproyecto de acuerdo a las necesidades básicas de la Fuerza. En esa medida y con el fin de realizar la distribución del presupuesto de acuerdo a la Ley y de Decreto al proyecto de presupuesto se procede a practicar un proceso de revisión y ajuste del Anteproyecto de Presupuesto y del Plan Anual de Adquisiciones de forma que facilite al Ejército mejorar las condiciones actuales de contratación, involucrando el impacto del comportamiento del gasto en las vigencias correspondientes. En éstos procesos mencionados se realizan ejercicios de Análisis ABC y de Matriz de Priorización con el fin de identificar la prevalencia de inventarios y de asignación de recursos presupuestales para la toma de decisiones. Así mismo, se efectúa la identificación de capacidades según las líneas de esfuerzo estratégico de acuerdo al Plan de Transformación del Ejército con el propósito de responder a los objetivos trazados por la institución.

Adicionalmente, las necesidades planteadas deben obedecer a un ejercicio coordinando las diferentes fuentes de financiación (Recursos de la Nación, Convenios y Acuerdos de Cooperación, entre otros), y con la elaboración del Costo del Ciclo de Vida (CCV).

Igualmente para la elaboración del plan cuatrienal de inversión, se realiza una proyección en donde se presentan proyectos formulados en la Metodología General Ajustada (MGA) y registrados posteriormente en el Banco Nacional de Programas y Proyectos de Inversión Nacional (BPIN).



Dichos proyectos deben suplir las necesidades de la fuerza, contemplando sus gastos de sostenimiento y funcionamiento.

Todos estos procesos de planeación presupuestal influyen uno en el otro, incluyendo en el modelo de sostenibilidad del gasto y reflejado en el sistema FOCIS, del cual se desprenden las comparaciones y reconocimientos del punto anterior, promoviendo el estudio de la información para la toma de decisiones que impactan a la institución.

d. Reconocimiento y Revelación

Este ítem enfoca sus esfuerzos, en mencionar hallazgos y particularidades específicas del Modelo de sostenibilidad del gasto y del sistema FOCIS que integra la información del mismo.

- Es importante resaltar el trabajo en equipo que elabora la Jefatura de Planeación y Transformación liderado por la Dirección de Programación Presupuestal en conjunto con las Jefaturas y Direcciones técnicas donde surge la información suministrada para este Modelo.
- El modelo mantiene un vínculo con el Costo del Ciclo de Vida (CCV) ya que pretende realizar un ejercicio anticipado de planeación para evaluar y analizar sostenimiento de bienes y servicios que adquiera la fuerza, con el fin de mejorar la planeación y mantenimiento de todas las compras a futuro, optimizando el total de recursos disponibles. De esta manera se garantiza la estabilidad y sostenibilidad del gasto, así como hacerlo más efectivo desarrollando, programas y proyectos que contribuyan con el fortalecimiento de las capacidades institucionales.
- El modelo está calibrado para una frecuencia anual finalizada, a partir de datos de ejecutados y se utiliza para llevar a cabo estudios en los que se promuevan conductas de gastos militares positivos.
- El modelo mide el beneficio neto del gasto militar adicional en términos económico que corresponden al crecimiento de operación. Sin embargo al estar sujetos a la asignación de recursos, se evidencia un efecto de demora para la muestra de resultados, lo que puede llevar a tener impactos negativos a nivel de evaluación.

- En este tipo de modelos los resultados cuantitativos no tienen distinción. Se surge tener en cuenta e interpretarse en relación con la respuesta de otras variables. Pero, se enfatiza, esto no necesariamente significa que el efecto del modelo es insignificante o negativo.
- Por otra parte, para la vigencia 2015 (impacto en futuros datos de análisis) se adoptaron las medidas del Plan de Austeridad buscando generar ahorros adicionales al recorte del 10% en gastos generales aprobado en la Ley de Presupuesto 2015. Para ello, las entidades a las que se dirige dicha Directiva, además de atender las instrucciones que en ella se imparten, deben emprender acciones innovadoras para alcanzar ahorros significativos en los gastos de funcionamiento de la Fuerza.
- El sistema aporta la trazabilidad de la estimación paramétrica de los costos de operación, personal y proyectos, facilitando la consolidación para la toma de decisiones para los altos mandos.

e. Conclusión y Lecciones Aprendidas

La información correspondiente para la elaboración del modelo de sostenibilidad del gasto y la cual es ingresada al sistema FOCIS, suple un procedimiento de verificación de cifras según la distribución presupuestal y su ejecución. El propósito de conocer la trazabilidad de estos recursos permite a la Jefatura de Planeación y Transformación confrontar dicha información con otros procesos para confrontar la planeación y la ejecución de la vigencia analizada. Para el cumplimiento de los objetivos estipulados se solicita tener en cuenta las lecciones aprendidas descritas a continuación:

- La veracidad de los datos se confirma con los soportes y a su vez con la confrontación de las cifras del SIIF, siendo **cada Dependencia responsable de la información presentada para la alimentación del sistema FOCIS.**
- La información debe ser remitida mediante oficio a la Jefatura de Planeación y Transformación del Ejército, de acuerdo al cronograma establecidos por la Jefatura de Planeación y Transformación del Ejército, con el fin de dar cumplimiento a los plazos y directrices emitidas por el Ministerio de Defensa Nacional.
- La información que soporta las actividades de inversión debe corresponder a la registrada en la SUIFP.



- La información de las actividades de inversión que soporta la ejecución de los recursos durante la vigencia, debe corresponder a la registrada en el SIIF, de acuerdo al valor comprometido de cada proyecto.





**PATRIA
HONOR
LEALTAD**



ANEXOS

**PATRIA
HONOR
LEALTAD**

ANEXOS

(formatos recolección y entrega de información)

- A.** Glosario
- B.** Formatos de consolidación y cargue de la información al sistema FOCIS
- C.** Plazos establecidos por el Ministerio de Defensa Nacional
- D.** Equipos del Ejército Nacional en el sistema FOCIS
- E.** Ejemplos de Cargue de la información en el sistema FOCIS





ANEXO A

GLOSARIO

| | |
|---|---|
| Unidades | Base ejecutora dentro de la estructura organizacional de la institución. |
| Personal | Los datos corresponden al informe de cantidad de personal, a la nómina real y autorizada contemplados en cada uno de los grados militares y civiles para las diferentes unidades. |
| Equipo | Registro de inventario discriminado en cantidades reales y autorizadas de inventario. |
| Inversión | Se manifiestan los proyectos de inversión, discriminados por actividades, con sus respectivas proyecciones anuales y fuentes de financiación. |
| Cuenta de Costo | Rubros presupuestales. |
| Datos de Configuración | Es la información que describe el programa de defensa de un país, en sus propios términos y de manera congruente con la información disponible. |
| Datos de Estructura de la Organización | Es la información de las unidades militares y organizaciones civiles que componen la totalidad del programa de defensa. |
| Datos Recursos de Unidad | Es la información de personal y recursos estratégicos de cada unidad y organización. |
| Datos de Costo | Es la información del costo de adquirir, usar y mantener el personal y recursos estratégicos de defensa. |
| Presupuesto | La estimación aprobada para el proyecto o cualquier componente de la estructura de desglose del trabajo o actividad del cronograma. |
| Plan de Adquisiciones | <p>Necesidades basadas en capacidades y procesos de las dependencias de la Fuerza debe fundamentarse en el desarrollo de capacidades alineadas con las políticas del sector defensa y el sostenimiento de los procesos de la Fuerza.</p> <p>La determinación de las necesidades que garanticen el funcionamiento de los procesos y la adquisición o potencialización de capacidades debe tener en cuenta los siguientes componentes: Doctrina, material y equipo, organización, personal e infraestructura, enmarcados en el concepto de sostenibilidad, "elemento diferenciador del planeamiento estratégico, que busca satisfacer las necesidades actuales de la Fuerza sin comprometer las necesidades futuras, bajo criterios de viabilidad económica, impacto social y responsabilidad ambiental".</p> <p>Este concepto incluye la programación cualitativa y cuantitativa de los recursos y medios necesarios para garantizar una adecuada organización y equipamiento de las unidades del Ejército Nacional para el cumplimiento de la misión.</p> |

| | |
|---|---|
| Gastos de Personal | Corresponden a aquellos gastos que debe hacer el Estado como contraprestación de los servicios que recibe sea por una relación laboral o a través de contratos. |
| Gastos Generales | Son los gastos relacionados con la adquisición de bienes, adquisición de servicios y el pago de Impuestos y Multas, necesarios para que cada Unidad o Dependencia cumplan con las funciones asignadas y se dé cumplimiento a las obligaciones de Ley. |
| Gastos de Funcionamiento (Operación de Unidad) | Son aquellos que tienen por objeto atender las necesidades de los órganos para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la constitución y la ley. |
| Gastos de Inversión (Operación de Inversión) | <p>Son aquellas erogaciones susceptibles de causar réditos o de ser de algún modo económicamente productivas, o que tengan cuerpo de bienes de utilización perdurable, llamados también de capital por oposición a los de funcionamiento, que se hayan destinados por lo común a extinguirse con su empleo. Así mismo, aquellos gastos destinados a crear infraestructura social.</p> <p>La característica fundamental de este gasto debe ser que su asignación permita acrecentar la capacidad de producción y productividad en el campo de la estructura física, económica y social.</p> <p>Las inversiones que estén financiadas con recursos del crédito externo, para poder ejecutarse, deberán tener el recurso incorporado en el Presupuesto, tener aprobación de la Dirección General de Crédito Público y someterse a los procedimientos de Contratación Administrativa.</p> |
| Recursos (Cuentas de Costo) | <p>Señala la fuente de los recursos para la financiación del gasto, dentro de los cuales se identifican los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> 10 RECURSOS CORRIENTES 11 OTROS RECURSOS DEL TESORO 12 RECURSOS PARA PRESERVAR LA SEGURIDAD DEMOCRATICA 13 RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION 14 PRESTAMOS DE DESTINACION ESPECÍFICA 15 DONACIONES 16 FONDOS ESPECIALES 17 RENTAS PARAFISCALES 18 PRESTAMOS DE DESTINACION ESPECÍFICA AUTORIZADOS 50 FONDO ESPECIAL DEFENSA NACIONAL |



ANEXO B

FORMATOS DE CONSOLIDACIÓN Y CARGUE DE LA INFORMACIÓN AL SISTEMA FOCIS

Este anexo muestra los diferentes formatos de consolidación de la información para el sistema FOCIS, cada tipo de información requiere un formato específico para el cargue de información, así:

Personal

Cantidad: Formato establecido para cargue en el sistema FOCIS de cantidades de Personal.

| Unidad | Año | Tipo de Datos | Cantidad | Fuerza | Tipo de Personal |
|------------------------|------|---------------|----------|-------------------|------------------|
| ACCION SOCIAL EJERCITO | 2013 | Autorizado | | Ejército Nacional | Activo Agente PP |
| ACCION SOCIAL EJERCITO | 2013 | Real | | Ejército Nacional | Activo Agente PP |

Costos Personal: Formato establecido para cargue en el sistema FOCIS de costos de Personal.

| Moneda | Cuenta de Costo | Costo | Año Base | Servicio de | Tipo de Personal | Tipo de dato | Unidad de Medida |
|------------------|---------------------------------------|-------|----------|-------------------|------------------|--------------|------------------|
| Pesos (millones) | Sueldos | | 2013 | Ejército Nacional | Activo Agente PP | Por Persona | Por año |
| Pesos (millones) | Primas, bonificaciones y gastos | | 2013 | Ejército Nacional | Activo Agente PP | Por Persona | Por año |
| Pesos (millones) | Contribuciones inherentes a la nómina | | 2013 | Ejército Nacional | Activo Agente PP | Por Persona | Por año |

Equipo

Cantidad: Formato establecido para cargue en el sistema FOCIS de cantidad de Equipo.

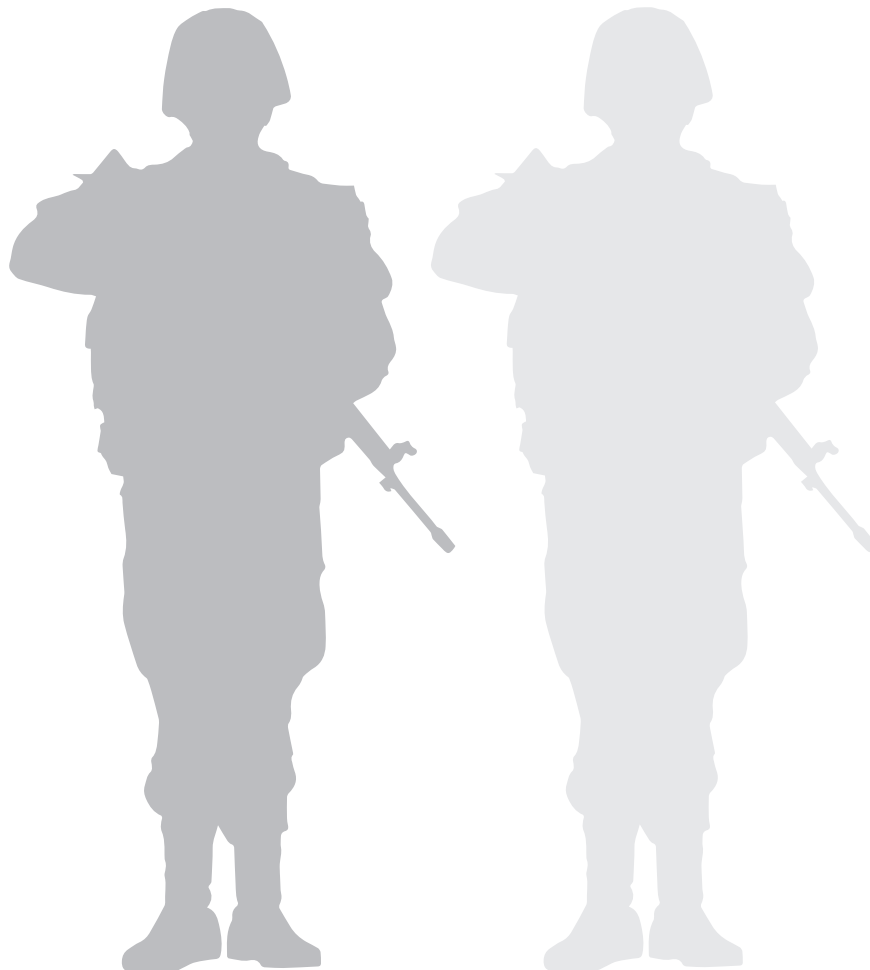
| Unidad | Año | Tipo de Datos | Cantidad | Nombre del Equipo |
|------------------------|------|---------------|----------|-------------------|
| ACCION SOCIAL EJERCITO | 2013 | Real | | Ambulancias (EJC) |
| ACCION SOCIAL EJERCITO | 2013 | Autorizado | | Ambulancias (EJC) |

Usos: Formato establecido para cargue en el sistema FOCIS de operación de Equipo.

| Unidad | Año | Tipo de datos | Uso | Equipo | Métrica |
|------------------------|------|---------------|-----|-------------------|------------|
| ACCION SOCIAL EJERCITO | 2013 | Real | | Ambulancias (EJC) | Kilómetros |
| ACCION SOCIAL EJERCITO | 2013 | Deseado | | Ambulancias (EJC) | Kilómetros |

Costos Equipos: Formato establecido para cargue en el sistema FOCIS de costos de operación de Equipo.

| Moneda | Cuenta de Costo | Costo Hora | Año | Equipo | Tipo de Factor | Métrica |
|------------------|---|------------|------|-------------------|----------------|------------|
| Pesos (millones) | Mantenimiento de equipo de navegación y | | 2013 | Ambulancias (EJC) | Uso del equipo | Kilómetros |
| Pesos (millones) | Repuestos | | 2013 | Ambulancias (EJC) | Uso del equipo | Kilómetros |
| Pesos (millones) | Combustible y lubricantes | | 2013 | Ambulancias (EJC) | Uso del equipo | Kilómetros |





ANEXO C

PLAZOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

En este anexo se describen los plazos establecidos por el Ministerio de Defensa Nacional, para la entrega de la información en el sistema FOCIS.

“La actualización se debe realizar dos veces al año, la primera se hará con corte a 31 de diciembre de la vigencia anterior y la segunda a 30 de junio de la vigencia actual. Esta información debe ser cargada por cada una de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional en una posición de FOCIS. Los plazos establecidos para el reporte de la información se relacionan a continuación:

- Corte 31 de Diciembre
 - Personal: 10 de Febrero ingresando cantidades y factores de costo
 - Equipo: 21 de febrero ingresando cantidades, usos y factores de costo
 - Costos de operación de unidades: 10 de marzo ingresando costo de operación de las unidades financiadas por presupuesto nacional y otras fuentes (convenios y cooperación internacional)
 - Inversiones: 20 de marzo ingresando actividades de inversión

- Corte 30 de Junio
 - Personal: 10 de Julio, ingresando únicamente cantidades de personal
 - Equipos: 21 de Julio, ingresando únicamente usos y cantidades
 - Costos de operación de unidades: Se omite su ingreso para este corte
 - Inversiones: 20 de agosto, actualizando las actividades de inversión
 - Recapitalización de equipo mayor: 30 de Agosto”¹

¹ Directiva Ministerial Permanente No 3 del 2014 “Requerimientos de Información para Modelo de Sostenibilidad del Sector Defensa.”

**ANEXO D
EQUIPOS DEL EJÉRCITO NACIONAL**

A continuación se relacionan los equipos que están creados en el sistema FOCIS, relacionados por categoría.

| Categoría de Equipo | Nombre del Equipo |
|----------------------------|---|
| EJC-Ala Fija | Avión Antonov (EJC) |
| | Avión Beechcraft King 350 (EJC) |
| | Avión Beechcraft King Air 200 (EJC) |
| | Avión Beechcraft King Air C-90 (EJC) |
| | Avión Cassa C-212-100 (EJC) |
| | Avión Cessna Grand Caravan 208B (EJC) |
| | Avión Gulfstream Turbo (EJC) |
| EJC-Ala Rotatoria Multip. | Helicóptero MI-17 (EJC) |
| | Helicóptero UH-1N (EJC) |
| | Helicóptero Huey (EJC) |
| | Helicóptero UH-60L (EJC) |
| | Helicóptero S70i (EJC) |
| EJC-Artillería Apoyo Fuego | Obus 155/52 mm (EJC) |
| | Obus 105 mm LG1 MKIII (EJC) |
| | Mortero 120Mm HY1-12 (EJC) |
| | Mortero 120Mm STROKE BRAND (EJC) |
| | Obus 105 mm M101 A1 (EJC) |
| EJC-Equipo de Campaña | Bote Metálico Carga Capac. 40 Ton (EJC) |
| | Bote Tipo Inflable (EJC) |
| | Botes Fibra de VidrioTipoTaxi (EJC) |
| | Botes PRFV Táctico 19 Pies (EJC) |
| | Cocina de Campaña (EJC) |
| | Equipo K´Espan (EJC) |
| EJC-Equipo de Ing.Comb. | Retroexcavadora (EJC) |
| | Barreminas (EJC) |
| | Cargador sobre llantas (EJC) |
| | Equipo de Perforación de Pozos (EJC) |
| | Excavadora (EJC) |
| | Gruas Hidráulicas (EJC) |
| | Minicargador (EJC) |
| | Motoniveladora (EJC) |
| | Tractor sobre Orugas (EJC) |
| | Vibrocompactador (EJC) |
| | Camión de 20 Toneladas (Puentes) (EJC) |
| | Carro Taller de Mantenimiento (EJC) |
| | Carro Tanque Irrigador de Asfalto (EJC) |
| | Terminadora de Asfalto (EJC) |
| | Tractor Sobre Llantas (EJC) |
| | Trituradora Primaria (EJC) |
| | Vibrocompactador Tractable (EJC) |
| | Camión Furgón (EJC) |



| | |
|-------------------------|----------------------------------|
| | Compactador Manual (EJC) |
| | Mezcladora de Concreto (EJC) |
| | Vibradora para Concreto (EJC) |
| EJC-Equipo Esp.Aviación | Equipo Etaa (EJC) |
| EJC-Equipo Fijo de Ing. | Cuarto Frío (EJC) |
| | Caldera (EJC) |
| | Plantas Eléctricas (EJC) |
| EJC-Mat. Guerra Minas | Barrabas (EJC) |
| EJC-Parque automotor | Ambulancias (EJC) |
| | Automóviles (EJC) |
| | Buses (EJC) |
| | Camiones (EJC) |
| | Camionetas (EJC) |
| | Camperos (EJC) |
| | Carrotanque de Agua (EJC) |
| | Carros de Bomberos (EJC) |
| | Gruas (EJC) |
| | Montacargas (EJC) |
| | Motos (EJC) |
| | Tractomula (EJC) |
| | Tractores (EJC) |
| | Volquetas (EJC) |
| | Weapon (EJC) |
| | Buseña (EJC) |
| | Carrotaller de Transporte (EJC) |
| | Carrotanque de combustible (EJC) |
| | Carrotaller de Soldadura (EJC) |
| | Carrotaller de Armamento (EJC) |
| | Volquetas Doble Troque (EJC) |
| | Coche Funebre (EJC) |
| EJC-Veh Blind Trans Per | Veh. Blind M-113 (EJC) |
| EJC-Veh.Blind. Med. | ASV APC 4X4 (EJC) |
| | EE-11 Urutu (EJC) |
| | EE-9 Cascavel (EJC) |
| | Nyala (EJC) |
| | EE-15 Carrotaller (EJC) |
| | EE-25 Carrotaller (EJC) |

ANEXO E

EJEMPLOS DE CARGUE DE LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA FOCIS

Cantidad de Personal: Este pantallazo del sistema FOCIS muestra los datos registrados referentes a cantidades de personal por grados.

Sistema de Información de Costos Orientado a las Fuerzas

Archivo Areas de Trabajo Herramientas Ayuda

Posición EJC2014 Consolidado Cuentasdos-Equipos-Uso-Personal Exportar

Informes

Personal por Unidad, Clase y Tipo

Incluir Datos para Ministerio de Defensa Nacional Resumir a Ninguno

Fuerza de Unidad Orden de Mando Nombre Unidad

Real Autorizado Año 2014 Ítem de Datos

| Clase de Personal | Tipo de Personal | 2014 | |
|--|--|--------|------------|
| | | Real | Autorizado |
| Activo | Activo Gen/ALM | 4 | 1 |
| | Activo Mayor Gen/VALM | 26 | 17 |
| | Activo Brig Gen/CALM | 43 | 63 |
| | Activo Coronel/CN | 489 | 271 |
| | Activo TC/CF | 1.088 | 884 |
| | Activo MY/CC | 1.382 | 1.524 |
| | Activo TE/TF | 2.460 | 4.148 |
| | Activo CT/TN | 2.633 | 3.435 |
| | Activo ST/TK | 1.702 | 4.239 |
| | Activo SMC/JTC/TJC | 86 | 1 |
| | Activo SM/JT/TJ | 312 | 381 |
| | Activo SP/S3/TS | 2.923 | 3.643 |
| | Activo SV/S1/TP | 4.280 | 7.875 |
| | Activo SS/S2/T2 | 7.560 | 10.085 |
| | Activo CP/S3/T3 | 7.195 | 9.588 |
| | Activo CS/MA1/T4 | 5.210 | 6.852 |
| | Activo C3/MA2/AT | 6.207 | 6.014 |
| | Activo Sold/Inf Prof | 79.678 | 92.318 |
| | Activo Sold Reg/Inf Reg/Aux Policia PP | 68.708 | 83.127 |
| | Activo Sold/Inf Campesino PP | 8.625 | 12.168 |
| Activo Sold Bach/Inf Bach/Aux Bach PP | 22.119 | 17.309 | |
| Activo Sold Alumno Prof PP | 475 | 0 | |
| Activo Alférez PP | 400 | 0 | |
| Activo Cadete PP | 1.118 | 0 | |
| Activo Alumno Suboficial/Nivel Ejecutivo | 2.498 | 0 | |
| Civil | Civil Profesional | 117 | 1.367 |
| | Civil Orientador | 250 | 512 |
| | Civil Técnico | 532 | 6.762 |
| | Civil Asistencial | 4.429 | 2.801 |
| Otro | Activo Dragoneante Prof PP | 3.517 | 0 |



Costos de Personal: Este pantallazo del sistema FOCIS muestra los datos registrados referentes a costos de personal en los rubros más significativos relacionados con gastos de personal.

Sistema de Información de Costos Orientado a las Fuerzas

Archivo Areas de Trabajo Herramientas Ayuda

Posición EJC2014 Consolidado Cuentasdos-Equipos-Usos-Personal Exportar

Informes

Costos de Operación por Fuerza y Unidad

Incluir Datos para Ministerio de Defensa Nacional

Precio Constante de 2014

Moneda Servicio de Presupuesto Abreviatura de la Cuenta de Costos Nombre Unidad Orden de Mando

Cantidad Año 2014

| Fuerza de... | Cuenta de Costos | |
|--------------------------------|---|------------------|
| Ejército Nacional | 1.0.1.1.X. Sueldos | 1.983.254 |
| | 1.0.1.X.(-) Primas, bonificaciones y gastos | 2.351.691 |
| | 1.0.5.X.X. Contribuciones inherentes a la nómina | 599.126 |
| | 3.5.2.X.X. Cesantías | 92.845 |
| | 3.5.3.X.X. Otras transferencias de previsión y segu | 115.287 |
| Ejército Nacional Total | | 5.142.203 |

Información de Unidad

- Personal
- Equipo
- Uso del Equipo
- Actividad Unidad
- Reservas de Guerra
- Costo
 - Todos los Costos por Estructura del Programa
 - Todos los Costos por Área Misional
 - Todos los Costos por Inductor de Costos y Mé
 - Costos de Operación por Fuerza y Unidad
 - Todos los Costos por Fuerza, Inductor de Cos
 - Costos de Personal por Fuerza, Tipo y Cuenta
 - Costos de Operación Equipo por Categoría, Íte
 - Costos de Mantenimiento Mayor Equipo
 - Costos de Operación Unidad
 - Costos de Adquisición de Equipo
 - Costos de Adquisición de Reservas de Guerra
 - Costos Partida Presupuestal
 - Costo de Unidad y Equipo
 - Costo de Personal, Unidad & Equipo, Inversio
 - Costo de Personal
 - Costo de Inversión
 - Costo de Personal de Clase y Categoría
- Recursos Múltiples
- Informes Especiales

Inversiones: Este pantallazo del sistema FOCIS muestra como algunas actividades de inversión de acuerdo a los proyectos registrados en el sistema.

Sistema de Información de Costos Orientado a las Fuerzas

Archivo Areas de Trabajo Herramientas Ayuda

Posición EJC2014 Consolidado Cuentas-dos-Equipos-Usa-Personal Exportar

Datos de Costos Partidas Presupuestales

Categoría Inversion

- Costo
 - Costos de Operación
 - Personal
 - Operaciones de Equipo
 - Costo de Mantenimiento
 - Cantidades de Mantenimiento
 - Operaciones Unidad
 - Costo de Inversión
 - Adquisición de Equipo
 - Material de Apoyo
 - Otros Costos
 - Partidas Presupuestales
 - Costos Proporcionales
 - Datos Financieros
 - Tasas de Inflación
 - Tasa de Cambio

| Moneda | Cuenta | Tipo | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|--------------------|----------------------------------|----------|-------|-------|-------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Pesos (millones) | INV.310.104 310 DIV.RH-Def. Nac. | Deseado | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 |
| | | Real | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 1,000,000 | 1,000,000 | 1,040,000 |
| | | Año Base | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Rec Ext (millones) | INV.310.104 310 DIV.RH-Def. Nac. | Deseado | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 |
| | | Real | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 3,111,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 |
| | | Año Base | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |

| | | |
|--|--|-------------------|
| 2.12 Realizar el seguimiento a los programas de pregrado-tecnologías en desarrollo (EJC) | | Ejército Nacional |
| 2.13 Establecer la necesidad de que el personal de la fuerza se capacite en su especialidad (EJC) | | Ejército Nacional |
| 2.14 Identificar las especificaciones de los programas de capacitación (EJC) | | Ejército Nacional |
| 2.15 Realizar los procesos precontractuales para la adquisición de los servicios de capacitación (EJC) | | Ejército Nacional |
| 2.16 Adquirir los servicios de capacitación en diferentes países (EJC) | | Ejército Nacional |

| Moneda | Cuenta | Tipo | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|--------------------|----------------------------------|----------|-------|-------|-----------|-------|-------|-------|-------|
| Rec Ext (millones) | INV.310.104 310 DIV.RH-Def. Nac. | Deseado | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 |
| | | Real | 0,000 | 0,000 | 1,412,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 |
| | | Año Base | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |

| | | |
|---|--|-------------------|
| 2.17 Desarrollar los cursos militares en diferentes países (EJC) | | Ejército Nacional |
| 2.18 Realizar el seguimiento de este programa (EJC) | | Ejército Nacional |
| 2.19 Establecer la necesidad de dominio del idioma inglés en la fuerza (EJC) | | Ejército Nacional |
| 2.20 Identificar las especificaciones del programa de dominio del inglés en la fuerza (EJC) | | Ejército Nacional |
| 2.21 Realizar los procesos precontractuales para la adquisición de los servicios de capacitación en idioma inglés (EJC) | | Ejército Nacional |
| 2.22 Cursos militares en el exterior (EJC) | | Ejército Nacional |

| Moneda | Cuenta | Tipo | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|--------------------|----------------------------------|----------|-------|-------|---------|-------|-------|-------|-------|
| Rec Ext (millones) | INV.310.104 310 DIV.RH-Def. Nac. | Deseado | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 |
| | | Real | 0,000 | 0,000 | 893,166 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 |
| | | Año Base | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |

| | | |
|---|--|-------------------|
| 2.23 Posgrados en Colombia y en el exterior (EJC) | | Ejército Nacional |
|---|--|-------------------|



Costos por Unidades: Este pantallazo del sistema FOCIS muestra los rubros relacionados con costos de operación de unidad.

Sistema de Información de Costos Orientado a las Fuerzas

Archivo Áreas de Trabajo Herramientas Ayuda

Posición EJC2014 Consolidado Cuentasdos-Equipos-Usos-Personal Exportar

Informes

Información de Unidad

- Unidades por Año
- Detalles Unidad

Personal

Equipo

Uso del Equipo

Actividad Unidad

- Actividad Unidad por Fuerza y Unidad

Reservas de Guerra

Costo

- Todos los Costos por Estructura del Programa
- Todos los Costos por Área Misional
- Todos los Costos por Inductor de Costos y Método
- Costos de Operación por Fuerza y Unidad
- Todos los Costos por Fuerza, Inductor de Costos y Cuenta de Costos
- Costos de Personal por Fuerza, Tipo y Cuenta de Costos
- Costos de Operación Equipo por Categoría, Ítem y Cuenta de Costos
- Costos de Mantenimiento Mayor Equipo
- Costos de Operación Unidad**
- Costos de Adquisición de Equipo
- Costos de Adquisición de Reservas de Guerra
- Costos Partida Presupuestal
- Costo de Unidad y Equipo
- Costo de Personal, Unidad & Equipo, Inversión
- Costo de Personal
- Costo de Inversión
- Costo de Personal de Clase y Categoría

Recursos Múltiples

Informes Especiales

Costos de Operación Unidad

Incluir Datos para Ministerio de Defensa Nacional

Precio Constante de 2014

Moneda Orden de Mando Nombre Unidad

Cantidad Año

| Fuerza de Unidad | Cuenta de Costos | 2014 |
|-------------------------|---|-----------|
| Ejército Nacional | 1.0.2.X.X. Servicios personales indirectos | 47.623 |
| | 2.0.3.X.X. Impuestos y Multas | 10.666 |
| | 2.0.4.1.X. Compra de equipo | 50.523 |
| | 2.0.4.10.X. Arrendamientos | 721 |
| | 2.0.4.11.X. Viáticos y gastos de viaje | 77.965 |
| | 2.0.4.16.X. Apoyo operaciones militares y policiales | 60.178 |
| | 2.0.4.18.X. Compra de semovientes | 938 |
| | 2.0.4.19.X. Sostentamiento de semovientes | 14.733 |
| | 2.0.4.2.X. Enseres y equipos de oficina | 14.033 |
| | 2.0.4.20.X. Gastos reservados | 34.166 |
| | 2.0.4.21.X. Capacitación, bienestar social y estímulo | 77.869 |
| | 2.0.4.3.1. Armamento | 9.581 |
| | 2.0.4.3.X.(-) Compra de equip militar y de inteligenc | 26.124 |
| | 2.0.4.4.14. Munición | 11.280 |
| | 2.0.4.4.17. Productos de aseo y limpieza | 9.110 |
| | 2.0.4.4.19. Raciones de campaña | 12.731 |
| | 2.0.4.4.2. Dotación | 172.412 |
| | 2.0.4.4.X.(-) Materiales y Suministros | 96.168 |
| | 2.0.4.40.X. Otros gastos por adquisición de bienes | 1.295 |
| | 2.0.4.41.X. Otros gastos por adquisición de servicio | 42.720 |
| | 2.0.4.5.1. Mantenimiento de bienes inmuebles | 98.311 |
| | 2.0.4.5.13. Mantenimiento de software | 2.548 |
| | 2.0.4.5.2. Mantenimiento de bienes, muebles equipos | 10.130 |
| | 2.0.4.5.4. Mantenimiento de vías, estructuras y red | 7.489 |
| | 2.0.4.5.5. Mantenimiento de equipo de comunicacione | 2.571 |
| | 2.0.4.5.7. Mantenimiento y mejoramiento de vivienda | 1.338 |
| | 2.0.4.5.8. Servicio de aseo | 495 |
| | 2.0.4.5.9. Servicio de cafetería y restaurante | 10.617 |
| | 2.0.4.5.X.(-) Resto mantenimiento | 3.033 |
| | 2.0.4.6.X. Comunicaciones y transportes | 16.446 |
| | 2.0.4.7.X. Impresos y publicaciones | 7.362 |
| | 2.0.4.8.X. Servicios públicos | 117.483 |
| | 2.0.4.9.X. Seguros | 32.818 |
| | 3.5.2.X.X. Cesantías | 92.845 |
| | 3.5.3.X.X. Otras transferencias de previsión y segu | 115.287 |
| | 3.6.3.X.X.(-) Destinatarios de las otras Transferencias | 143.593 |
| Ejército Nacional Total | | 1.433.202 |

Cantidad de Equipo: Este pantallazo muestra los inventarios de los equipos registrados en el sistema FOCIS

Sistema de Información de Costos Orientado a las Fuerzas

Archivo Areas de Trabajo Herramientas Ayuda

Posición EJC2014 Consolidado Cuentasdos-Equipos-Usos-Personal

Informes

Inventario y Uso de Equipo

Incluir Datos para Ministerio de Defensa Nacional

Rótulo del Recurso 1 Rótulo del Recurso 2 Fuerza de Unidad Almacenado Nombre de Unidad de Medida

Real Autorizado Año 2014 Ítem de Datos

| Categoría | Nombre del Equipo | Real | Autorizado |
|---------------------------|---------------------------------------|-------|------------|
| EJC-Ala Fija | Avión Antonov (EJC) | 2 | 4 |
| | Avión Beechcraft King 350 (EJC) | 3 | 5 |
| | Avión Beechcraft King Air 200 (EJC) | 4 | 4 |
| | Avión Beechcraft King Air C-90 (EJC) | 1 | 1 |
| | Avión Cassa C-212-100 (EJC) | 2 | 3 |
| | Avión Cessna Grand Caravan 208B (EJC) | 8 | 11 |
| | Avión Gulfstream Turbo (EJC) | 4 | 5 |
| EJC-Ala Rotatoria Multip. | Helicóptero MI-17 (EJC) | 22 | 25 |
| | Helicóptero UH-1N (EJC) | 16 | 16 |
| | Helicóptero Huey (EJC) | 24 | 24 |
| | Helicóptero UH-60L (EJC) | 52 | 53 |
| | Helicóptero S70i (EJC) | 7 | 7 |
| EJC-Equipo Esp.Aviación | Equipo FARE (EJC) | 74 | 74 |
| | Equipo Etaa (EJC) | 724 | 746 |
| | Equipo Alse (EJC) | 2.630 | 3.141 |
| | Ayudas Aeroportuarias (EJC) | 18 | 18 |
| | Equipos de Bomberos (EJC) | 5 | 10 |

Costos de Equipo: Este pantallazo muestra los costos asociados con funcionamiento por rubro presupuestal de los equipos registrados en el sistema FOCIS.

Sistema de Información de Costos Orientado a las Fuerzas

Archivo Areas de Trabajo Herramientas Ayuda

Posición EJC2014 Consolidado Cuentasdos-Equipos-Usos-Personal

Informes

Costos de Operación Equipo por Categoría, Ítem y Cuenta de Costos

Incluir Datos para Ministerio de Defensa Nacional

Precio Constante de 2014

Moneda Método de Cálculo Nombre del Equipo

Cantidad Año 2014

| Categoría | Cuenta de Costos | 2014 |
|---------------------------|--|--------|
| EJC-Ala Fija | 2.0.4.4.1. Combustible y lubricantes | 7.338 |
| | 2.0.4.4.20. Repuestos | 5.744 |
| | 2.0.4.5.6. Mantenimiento de equipo de navegación y | 5.216 |
| EJC-Ala Rotatoria Multip. | 2.0.4.4.1. Combustible y lubricantes | 55.542 |
| | 2.0.4.4.20. Repuestos | 50.900 |
| EJC-Equipo Esp.Aviación | 2.0.4.5.6. Mantenimiento de equipo de navegación y | 52.914 |
| | 2.0.4.4.1. Combustible y lubricantes | 492 |
| | 2.0.4.5.6. Mantenimiento de equipo de navegación y | 145 |





**PATRIA
HONOR
LEALTAD**